

178916

Guayaquil, 23 de Junio del 2014

Señor.
RUBEN ENRIQUE ARMAS PATIÑO
Ciudad.-

01

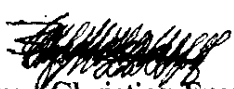
De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **TRIBUCOMEXINT CONSULTORES INTERNACIONALES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo usted representara a la compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, judicial y extrajudicial, en forma individual. Reemplazara al Gerente General, por falta, ausencia otro impedimento definitivo.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorga ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 3 de Abril del 2014, la misma que ha sido Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de Junio del 2014.

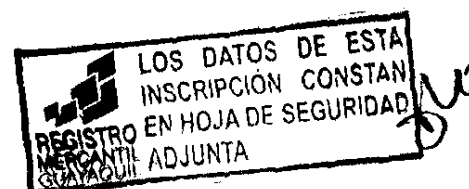
Muy Atentamente,


Sr. Byron Christian Franco Franco
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **TRIBUCOMEXINT CONSULTORES INTERNACIONALES S.A.**, para el cual he sido elegido, de Nacionalidad Ecuatoriano, con el numero de cedula **C.C. 0913747903**.

Guayaquil, 23 de Junio del 2014.


Sr. Rubén Enrique Armas Patiño
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.799

FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRIBUCOMEXINT CONSULTORES INTERNACIONALES S.A.**, a favor de **RUBEN ENRIQUE ARMAS PATIÑO**, de fojas 26.532 a 26.534, Registro de Nombramientos número 8.575.

ORDEN: 30799



Guayaquil, 03 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 858611

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
09 SEP 2014 15:10

Receptor: Rosa Minuche Gutierrez

Firma: _____